



GEPEA

MINUTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN SONORA

En Hermosillo Sonora, reunidos en el lugar que ocupa el Aula Magna del Centro de Gobierno, ubicada en el Edificio Sonora Primer piso, siendo las 9:00 horas, nueve de la mañana, se reunieron los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, integrado por el licenciado Juan Carlos Rico Díaz, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población y Coordinador del GEPEA; la licenciada Esther Salas Reátiga, Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer y Secretaria Técnica del GEPEA; el doctor Alejandro Arellano Borja, Director de la Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria y Vocal Representante de la Secretaría de Salud; la licenciada Lindsay Rosas Villarreal, Directora General de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Educación y Cultura y Vocal Representante de la Secretaría de Educación y Cultura; la licenciada Alejandra Bracamonte Casanova, Subdirectora de Proyectos Estratégicos y Productivos de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sonora y Vocal Representante del CEDIS; el licenciado Ramón Ángel Aguilar Soto, Director General de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora y Vocal Representante de la SEDESSON; la licenciada Scarlett Rocío Grado Pantoja, Coordinadora de Programas y Voluntariado del Instituto Sonorense de la Juventud y Vocal Representante del Instituto Sonorense de la Juventud; la C. María Dolores Moreno Santos, Responsable del Programa Trabajo Infantil DIF Sonora y Vocal Representante de DIF Sonora. Como primer punto de la reunión, el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población, Lic. Juan Carlos Rico Díaz, presenta a los asistentes y explica que la Estrategia Nacional



de Prevención del Embarazo en Adolescentes, ENAPEA, es impulsada por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, y se lleva a cabo en cumplimiento de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley General de Población y de la Secretaría de Gobernación y que se implementa a través del CONAPO y el INMUJERES, órganos de gobierno que establecieron lineamientos para la colaboración en el diseño de la ENAPEA finalidad de reducir la tasa de embarazo en este grupo etario en todo el país. Explica que el 22 de enero de 2015, el Presidente de la República encabezó la ceremonia de presentación de la ENAPEA, en el Patio Central del Palacio Nacional y la describió como un trabajo interdisciplinario e interinstitucional en el que participan académicos, especialistas, autoridades y representantes de la sociedad civil. Dijo que el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, hizo énfasis en el Programa Sectorial de la Secretaría de Gobernación, el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Población. Destacó que el Secretario de Gobierno en Sonora, Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella ha dado instrucciones y considera de la más alta prioridad la instalación del GEPEA dada la problemática que debe atender y explicó que considera el Secretario que es una de las prioridades de la Gobernadora de la entidad, Lic. Claudia Pavlovich Arellano. Explica que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la Meta Nacional "México Incluyente" establece la garantía del ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población y transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente además de asegurar el acceso a los servicios de salud y ampliar el acceso a la seguridad social y promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna y que el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 establece la necesidad de garantizar el respeto y protección de los Derechos Humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres y desarrollar políticas integrales de población que



contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de los derechos y que el Programa Nacional de Población 2014-2018 establece la responsabilidad de aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico; ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para hombres y mujeres: ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de los derechos humanos. Acto seguido cede el uso de la voz a la licenciada Esther Salas Reátiga, quien refirió que la problemática del embarazo adolescente es un tema prioritario, a la par de la violencia en el noviazgo, que debe ser atendida por las instancias de gobierno. Describió que el Instituto Sonorense de la Mujer a su cargo desarrolla actualmente un proyecto de información y comunicación para la prevención de la violencia en el noviazgo y explicó que a través de una aplicación interactiva para equipos electrónicos será puesta en funcionamiento con el propósito de obtener información que permita detectar el tipo de relación que establecen los jóvenes y las formas de prevenir la violencia. Acto seguido el Secretario Técnico del COESPO y Coordinador del GEPEA, Lic. Juan Carlos Rico Díaz, cede el uso de la palabra a la Maestra Martha Irene Borbón Almada, quien estableció que la fecundidad adolescente en las regiones de Sonora registra altos índices en las fronteras y en las zonas serranas. Consideró que la estrategia de prevención del embarazo en adolescentes debe considerar la asignación de recursos para zonas prioritarias en las que se registran altas tasas de fecundidad. Refirió que los indicadores del embarazo adolescente no han disminuido y que la frontera norte de México registra índices de natalidad por encima de la media nacional y estatal. Acto seguido, el doctor Raymundo López Vucovich, presente en la reunión, estableció que los factores que intervienen en el problema tienen alcance en indicadores de salud incluso de muerte y refiere que los



jóvenes están teniendo cada vez relaciones a más temprana edad, por lo que se hace necesario difundir más información y se requiere favorecer la toma adecuada de decisiones a esa edad. Presenta luego al doctor Alejandro Arellano Borja como responsable designado por la Gobernadora del Estado, Licenciada Claudia, Pavlovich Arellano, para dar seguimiento a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en la entidad. Arellano Borja explica que la estrategia se registra luego de una gran variedad de programas y organismos que se han creado a lo largo de la historia para atender el problema y refiere que CONAPO, SSA, INM están ahora previstos para implementar la estrategia. Argumenta que a nivel nacional ha habido disminución desde los años 50's y refiere que Sonora, según los últimos datos, está por debajo de la media nacional y que a la fecha se registran embarazos desde los diez años que la ENAPEA propone abatir, ya que no deben registrarse embarazos en adolescentes de 10 a 14 años. Menciona que la Maestra Borbón Almada tiene razón al establecer que Sonora es un mosaico con diferentes comportamientos y que deben considerarse las aristas que tiene en todos los ámbitos; en lo económico, en lo político y en lo social y que debe reforzarse en zonas marginales. Describe que los costos del embarazo atañen a la educación, ya que hay deserción, y a mayor nivel de estudios hay menor deserción y menos embarazos en general en las mujeres educadas. Considera que es necesario regionalizar la ENAPEA para tener logros específicos y de largo alcance en la prevención del embarazo adolescente. Considera por igual que es necesaria la coordinación de acciones de todas las dependencias para registrar avances positivos y hacer que las posibilidades de las niñas sean las mismas, iguales, a las de los niños. Establece que las fronteras tienen la particularidad de migración constante, el hecho de que no existe información censal específica sobre adolescentes en la frontera. Describe que hay trabajo conjunto con autoridades de Arizona y que hay



trabajo institucional que debe rescatarse y reorientarse. Consideró que ya tiene la Secretaría de Salud un proyecto de acciones a desarrollar para adecuar la ENAPEA a la entidad. Acto seguido el Secretario Técnico del COESPO considera oportuna y adecuada la designación por parte de la Gobernadora Lic. Claudia Pavlovich Arellano, la coordinación de la estrategia en el Dr. Arellano Borja en Sonora y pone a disposición de la Secretaría de Salud la información sociodemográfica disponible con que cuenta el Consejo Estatal de Población. Rico Díaz cede la palabra a la Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Educación, Lic. Lindsay Rosas Villarreal quien consideró que el área a su cargo puede coordinar las visitas a escuelas y puso a disposición de su esfera de trabajo para tal efecto. En tanto, uno de los representantes del Instituto Sonorense de la Juventud, Arturo Mejía Cárdenas, coordinador de Prevención y Salud, consideró que es necesaria la coordinación entre instituciones para el efecto de no interferir en las visitas. Dijo que en febrero de 2016 llevarán a cabo una campaña contra adicciones en el uso de redes, contra sexting y de orientación en depresión y autoestima. En su oportunidad, la titular del Instituto Sonorense de la Mujer, Lic. Esther Salas Reátiga, informa sobre la realización del proyecto de prevención de la violencia en el noviazgo en el que se aplicarán modalidades de comunicación en aplicaciones mediante teléfonos celulares para llevar a cabo una encuesta sobre el tema. Para ello, explica, se han coordinado acciones con la Secretaría de Educación y Cultura para detectar las condiciones de violencia en las escuelas y se propone un trabajo conjunto con maestros, padres de familia y medios de comunicación. Acto seguido, el Secretario Técnico del COESPO sometió a consideración la fecha de reunión de la siguiente reunión del GEPEA, en el 28 de enero de 2016, moción que fue aprobada por unanimidad. La reunión se dio por concluida a las diez de la mañana del mismo día.